



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 185

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-101 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: ISACOL S.A.S. CON NÚMERO DE NIT. 800.256.551-8, EN CALIDAD DE AGENTE MARITIMO DE LA MOTONONAVE "NORDIC AMY" CON NÚMERO DE MATRICULA OMI 9422641.

DECISION: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR NO. 15022019-101, INICIADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, CONTRA LA SOCIEDAD ISACOL S.A.S CON NÚMERO DE NIT. 800.256.551-8, EN CALIDAD DE AGENTE MARITIMO DE LA MOTONAVE "NORDIC AMY" CON NÚMERO DE MATRICULA OMI 9422641, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.